



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20195490089533 del 23-05-2019 / MDN-COGFM-COFAC -FAC- EMAVI-ESM-760018302782

AVISA

LA SUSCRITA JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 1795 DE 2000, EN EL CUAL ESTABLECE: **ABANDONO DEL TRATAMIENTO**, "CUANDO EL PERSONAL DE QUE TRATA EL PRESENTE DECRETO SE HAYA DESVINCULADO SIN DERECHO A LA ASIGNACION DE RETIRO, PENSION DE JUBILACION O PENSION DE INVALIDEZ Y ABANDONE O REHUSE SIN JUSTA CAUSA POR TERMINO DE DOS (2) MESES O DURANTE EL MISMO PERIODO NO CUMPLA CON EL TRATAMIENTO POR TERMINO DE DOS (2) MESES O DURANTE EL MISMO PERIODO NO CUMPLA CON EL TRATAMIENTO PRESCRITO POR LA SANIDAD O CON LAS INDICACIONES QUE LE HAN SIDO HECHAS AL RESPECTO, LA INSTITUCION QUEDARA EXONERADA DEL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS QUE DE ELLO SE DERIVEN", EN ESE ORDEN SE PROCEDE AL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES"

SJ R. ARCILA CASTILLO MARIA ISABEL	C.C. 66856464
TSR. OLIVEROS LOZANO ALEXIS	C.C. 80428038
T3R. GRAJALES MARULANDA DIEGO	C.C. 16379318
T3R. RAMOS RIVERA RUBEN DARIO	C.C. 10308719
T3R. CORTES RESTREPO JUAN CARLOS	C.C. 94351788
CDR. PEREZ SANTANA BRAYAN IGNACIO	C.C. 1026267561

Teniente Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

